

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 034
Diciembre 13 de 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
		Víctor Guayara	Elisea Ramirez Vda de Parra	Auto fija fecha	12/12/2022	1	X		
73854-40-89-001-2022-00038-00	Pertenencia	Silvio Rojas Gonzalez	Edith Mendoza Hernández y Otros	Auto inadmite demanda	12/12/2022	1		X	
73854-40-89-001-2022-00039-00	Ejecutivo	Mayra Isabel Lozano Camacho	N/N	Auto libra mandamiento de `pago y decreta medida	12/12/2022	1-2		X	

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
13 de Diciembre de 2022, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
13 de Diciembre de 2022, 04:00 p.m


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
 Secretaria

